



**CONCEJO MUNICIPAL**

**COMUNA DE RETIRO**  
Secretaría \* Municipal



**ACTA APROBADA SESION 51° ORD. PÚBLICA H. CONCEJO MUNICIPAL**  
**DIA JUEVES 26 ABRIL DE 2018 EN HORARIO DE: 09:40 A 11:48 HORAS**  
**PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL ALCALDE DON RODRIGO RAMIREZ PARRA**

.....

**CONCEJALES Y CONCEJALAS DE LA COMUNA:**

**DON: JOSE ARAVENA JARA;**  
**DOÑA: ANGELA CERDA ZAPATA;**  
**DON: IGNACIO LUNA VALLEJOS**  
**DON: MARIO LANDERO AGURTO**  
**DOÑA: ELENA MALDONADO VERGA Y;**  
**DON: LUIS PINO ANDRADES.**

**ASESORES Y SECRETARIO MINISTRO DE FE**  
**SECPLAN. SECRETARIA TÉCNICA Y ASESOR CONCEJO DOÑA: MARCELA GUZMÁN CASTRO.**  
**JEFE DEDECO. ASESOR ANTE CONCEJO DOÑA: BEATRIZ BARRA FUENTES**  
**SECRETARIO - MINISTRO DE FE SECMUN. DON GERARDO JESUS BAYER TORRES**

●-----●

I.- ► **En Retiro a Veintiséis días del mes de Abril del año Dos Mil Dieciocho,** siendo las Nueve horas con cuarenta minutos, en el Gabinete de Alcaldía, por encontrarse en reparaciones el recinto habitual de sesiones denominado Salón Consistorial de la Ilustre Municipalidad, previamente dispuesto tanto su acceso como aposentadurías para los asistentes y, contando con el Quórum requerido para Sesionar "Mayoría absoluta de los Sres. Concejales en Ejercicio", según lo dispuesto en el Art. 85° de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades", con la presidencia del **Concejal con mayor votación ciudadana, Don José Aravena Jara,** por encontrarse en cometido fuera de la comuna el **alcalde titular Don Rodrigo Ramírez Parra,** y la presencia de los Honorables **Concejales: doña: Ángela Cerda Zapata; Don Ignacio Luna Vallejos; Don Mario Landero Agurto; Doña Elena Maldonado Verga y Don Luis Pino Andrade,** se celebra la **Sesión quincuagésima segunda Ordinaria Pública del Concejo Municipal,** encontrándose presente: la Secretaría Comunal de Planificación, secretaria técnico y asesora ante el concejo doña: Marcela Guzmán Castro Y; actuando como Secretario y Ministro de Fe ante el Concejo, Secretario Municipal don Gerardo Jesús Bayer Torres, suscribiendo en tal condición;

.La presente Tabla fue propuesta por el Sr. Alcalde titular para tratar las materias que en adelante se indican en la Tabla del Día, examinando la documentación de respaldo preparada para esta Sesión y que fue adjunta a Tabla de Sesión despachada el día Lunes 23 de Abril de 2018, considerando además documentación contemplada en Minuta Interna (Circ.) N° 51 elaborada el miércoles 25 de Abril de 2018, la que fue entregada a los miembros y asesores del Concejo por el Secretario del Concejo.

●-----●

## II. ► TABLA



# CONCEJO MUNICIPAL

## COMUNA DE RETIRO

### SECRETARÍA MUNICIPAL



De conformidad al Art. 63° letra m) y Art. 84° de la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y teniendo en cuenta el acuerdo adoptado por el Concejo en su sesión de instalación del día Jueves 06 de Diciembre de 2016, se remite a Uds. Tabla a tratar en **Sesión Quincuagésima Primera Ordinaria** pública del Concejo Municipal a celebrarse el próximo día **Jueves 26 de Abril del 2018**, en horario acordado a las desde las **09:00a 11:00 horas**, en el Salón Consistorial.

### SESION 51° ORDINARIA PÚBLICA

#### **1.- Aprobación Actas Sesiones Anteriores:**

1.1: Acta sesión **49° Ord.** del 12 de Abril 2018. de SECMUN.(T)

1-2: En redacción y digitación acta sesión; 8va. Ord. del 13 Febrero 2017 de **SECMUN (S)** Alicia Ibáñez M. 9na. Ord. del 16 Febrero 2017 de SECMUN (S) Doña: Alicia Ibáñez Montecino; 11° Ord. del 16 Marzo 2017 de SECMUN. (S) Alicia Ibáñez Montecino; 13° Ord. del 13 Abril 2017 de SECMUN (S) Doña Alicia Ibáñez Montesino y 43° Ord. del 08 Febrero de 2018 de SECMUN (S) Alicia Ibáñez Montecino; 44° Ord. del 15 de Febrero del 2018 de SECMUN.(S) Doña: Alicia Ibáñez Montesino y; sesión 45° Ord. del 22 Febrero del 2018 de SECMUN.(S) Doña: Alicia Ibáñez Montesino y; sesión 50° Ord. del 19 Abril 2018 de **SECMUN (T)**

#### **2.- Cuentas:**

2-1: Entrega y lectura de Minuta Interna (Cir.) N°51 del día miércoles 25 de Abril de 2018 que evidencia estado de certificación respecto de acuerdos y diligencias adoptadas por el concejo municipal, en sesión (es) anterior (es); correspondencia emitida y recepcionada para el concejo y concejales.

#### **3.- Asuntos Pendientes:**

#### **4.-Asuntos Nuevos: Iniciativa que requieren consulta o acuerdo del concejo:**

4-1:Requerimiento acuerdo del concejo, para aprobar aporte municipal para la ejecución de PRODESAL. Temporada 2018-2019 por la suma de \$17.257.2189.- correspondiente al 15% del aporte INDAP. (Adjunta Fotcpa. Of. Ord.N°105 del 19 Abril del 2018 de SECPLAN. y documentos de respaldo a fojas 01 a 3 Visado por alcalde )

4-2: Requerimiento acuerdo del concejo, para traspasar a título gratuito y en calidad de comodato, bien inmueble de propiedad municipal, 530 m2 según plano adjunto, ubicado en Retiro donde se emplaza sede comunitaria persona jurídica denominada Junta de Vecinos Santa Amelia(Adjunta Fotcpa. Of. Ord. N°105 del 19 Abril del 2018 de SECPLAN y documentos de respaldo a fojas 4 a 10 Visado por alcalde )

#### **5- VARIOS:**

1-1: Intervención Sres. Concejales.

## 6. -Firmar Actas Aprobadas (S) en Sesión(es) Anterior (es)

6-1: Acta sesión 48° Ord. del 22 de Marzo 2018. de SECMUN.(T) aprobada en sesión 50° ordinaria del 19 de Abril del 2018.

6-2: 1-2: En redacción y digitación acta sesión; 8va. Ord. del 13 Febrero 2017 de **SECMUN (S)** Alicia Ibáñez M. 9na. Ord. del 16 Febrero 2017 de SECMUN (S) Doña: Alicia Ibáñez Montecino; 11° Ord. del 16 Marzo 2017 de SECMUN. (S) Alicia Ibáñez Montecino; 13° Ord. del 13 Abril 2017 de SECMUN (S) Doña Alicia Ibáñez Montesino y 43° Ord. del 08 Febrero de 2018 de SECMUN (S) Alicia Ibáñez Montecino; 44° Ord. del 15 de Febrero del 2018 de SECMUN.(S) Doña: Alicia Ibáñez Montesino y; sesión 45° Ord. del 22 Febrero del 2018 de SECMUN.(S) Doña: Alicia Ibáñez Montesino y; sesión 50° Ord. del 19 Abril 2018 de **SECMUN (T)**

## 7. - Entrega de Correspondencia.

Lo que antecede, para su conocimiento y conforme a lo acordado por el Concejo Municipal, e instrucción del Alcalde.



**GERARDO JESUS BAYER TORRES**

**Secretario Municipal**

**Secretario y Ministro de Fe**

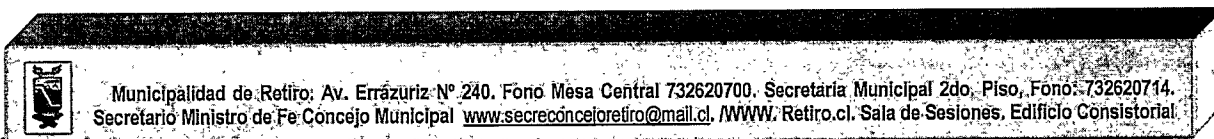
**Concejo Municipal**

Retiro, 20 de Abril del 2018.

RRP/GJBT/gvt.

Distribución:

- 1.- Sr. Presidente Concejo.
- 2.- A 7. - Sres. Concejales.
- 8.- Srta. SECPLAN. Asesor y Secretario Técnico ante el Concejo.
9. - Srta. Jefa DEDECO. Asesor ante el Concejo.
- 10.-c/i Administrador Municipal
- 11.-c/i Director DAF.
- 12- c/i Control Interno.
- 13.- c/i Diario Mural
- 14.-c/i RR.PP.-
- 15- c/i Programa Radial Noticias Municipales
- 16- Secretario y Ministro de Fe del Concejo y archivo SECMUN. Concejo



## II. ► DESARROLLO SESIÓN 51° ORD. DEL DÍA JUEVES 22 DE ABRIL DE 2018.

Siendo las Nueve horas con cuarenta minutos, producido y verificado el Quórum que dispone el Art. 86° de la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" el presidente del concejo, Concejal primero Don José Aravena Jara, procede en abrir la **Sesión Quincuagésima Primera Ordinaria Publica**, en nombre de Dios y de los vecinos todos, debatiéndose las materias que en adelante se indican, según la Orden del Día y considerándose los documentos de respaldo que se mencionarán, los que fueron adjuntos a la

Tabla de Sesión y/o entregados, leídos y explicados durante el transcurso de ésta, como así también los documentos que son entregados bajo Minuta Interna, constatándose como sigue en adelante, lo ocurrido y tratado por el Concejo, según lo dispone el artículo 84° ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y el artículo 35° del Decreto. Exento N° 2.572 del 2006 "Reglamento de Sala" conforme a la asistencia señalada los acuerdos adoptados en ella y la forma como fueron votados y la enumeración de los temas tratados en varios, estampándose una síntesis de las declaraciones y acuerdos que se formulan acogiendo los términos o expresiones vertidas en Sala y suscritas en este documento – Acta – por el Sr. Secretario y Ministro de Fe del Concejo, Secretario Municipal don Gerardo Jesús Bayer Torres.

**Punto N°01: Lectura y Aprobación Actas Sesiones Anteriores:**

Presidente Sr. Aravena Don José, anuncia punto 1 de la Tabla del Día, Aprobación Actas Sesiones Anteriores:

Secretario Sr. Bayer Don Gerardo, señala que corresponde Acta de la sesión 49° ordinaria del 12 de Abril de 2018 de SECMUN (T)

**(Acuerdo) Secretario, requerida la votación de la Sala, el Concejo se pronuncia y con Quórum: "Mayoría Absoluta de los Concejales Asistentes", obtenida por votación aprobatoria de sus seis miembros presentes y asistentes en dicha sesión, prestan su acuerdo, aprobando sin observaciones acta correspondiente a la sesión 49° ordinaria del y 12 de Abril de 2018**

Secretario señala que se encuentran en redacción y digitación las actas sesiones; 8va. Ord. del 13 Febrero 2017 de **SECMUN (S)** Alicia Ibáñez M. 9na. Ord. del 16 Febrero 2017 de SECMUN (S) Doña: Alicia Ibáñez Montecino; 11° Ord. del 16 Marzo 2017 de SECMUN. (S) Alicia Ibáñez Montecino; 13° Ord. del 13 Abril 2017 de SECMUN (S) Doña Alicia Ibáñez Montesino y 43° Ord. del 08 Febrero de 2018 de SECMUN (S) Alicia Ibáñez Montecino; 44° Ord. del 15 de Febrero del 2018 de SECMUN.(S) Doña: Alicia Ibáñez Montesino y; sesión 45° Ord. del 22 Febrero del 2018 de SECMUN.(S) Doña: Alicia Ibáñez Montesino y; sesión 50° Ord. del 19 Abril 2018 de **SECMUN (T)**

**Punto N°2: Cuentas.**

Presidente Concejel Primero Sr. Aravena Don José, anuncia punto N°2 cuentas, solicitando al Secretario proceda en hacer entrega y dar lectura a la minuta interna (Circ.) N°51 elaborada el día Miércoles 25 de Abril de 2018, Secretario del Concejo, Sr. BAYER Don Gerardo, hace entrega de la citada Minuta al Sr. Presidente, Sres. Concejales y; asesores conforme a lo solicitado por el Sr. Presidente, refiriéndose a los Catorce (14) documentos en fotocopia, que contiene esta Minuta

~~~~~

**MUNICIPALIDAD COMUNA DE RETIRO  
SECRETARIA MUNICIPAL  
CONCEJO MUNICIPAL**



**MINUTA INTERNA (CIRC.) N°51.- /  
RETIRO, Miércoles 25 de Abril del 2018.-**

DE: **SECRETARIO MUNICIPAL  
SECRETARIO Y MINISTRO DE FE CONCEJO MUNICIPAL**

GERARDO JESUS BAYER TORRES.

A: SRES. MIEMBROS Y ASESORES DEL CONCEJO MUNICIPAL

1.-A través de la presente Minuta Interna (Circular) que se entrega en la presente Sesión 51ª Ordinaria del Concejo Municipal y cuyo contenido se explica por sí misma, se adjuntan catorce (14) documentos en fotocopia que en adelante se mencionan y referencian, los que en esta Sesión, son proporcionados a los miembros y asesores del Concejo municipal.

**1-1: Documentos Emitidos, respecto de certificación y/o Decretos acuerdos adoptados por el Concejo, en Sesión (es) anterior (es) y diligencias anunciadas tramitar por el Sr. Presidente para su gestión.**

**1-1-1:** (Acuerdo Sesión 49ª ordinaria del 12 de abril del 2018) Dex. Exento N° 1.394 del 12 de Abril del 2018, Ref.: Aprueba modificación al presupuesto Servicio Educación Municipal anual 2018, por total aumento de ingresos y gastos en M\$ 10.000.-

**1-1-2:** (Acuerdo Sesión 50ª ordinaria del 19 de Abril del 2018) Dex. Exento N° 1.482 del 19 de Abril del 2018, Ref.: Aprueba modificación al presupuesto Municipal anual 2018, por total aumento y disminución de gastos en M\$ 1.702.-

**1-1-3:** (Acuerdo Sesión 49ª ordinaria del 12 de Abril del 2018) Dex. Exento. N°1.393 del 12 de Abril del 2018, Ref.: otorga Subvención extraordinaria para la Org. de carácter Funcional al Comité Pro- Adelanto Salón Comunitario Copihue, por el monto de M\$1.000.-

**1-1-4:** (Acuerdo Sesión 49ª ordinaria del 12 de Abril del 2018) Dex. Exento. N°1.395 del 12 de Abril del 2018, Ref.: Otorga subvención extraordinaria para la Org. de carácter Funcional al Club de Rayuela El Riel, por el monto de \$250.000.-

**1-1-5:** (Acuerdo Sesión 50ª ordinaria del 19 de Abril del 2018) Dex. Exento N° 1.483 del 19 de Abril del 2018, Ref.: Otorga subvención extraordinaria para la Org. de carácter Funcional al Comité de Agua Potable Rural Higuierilla, por el monto de M\$1.000.-

**1-1-6:** (Acuerdo Sesión 50ª ordinaria del 19 de Abril del 2018) Certif. N° 80 del 19 de Abril del 2018, Ref.: Certifica acuerdo favorable aprobando sin observaciones **"PROCEDER A CONTRATAR DIRECTAMENTE A LOS PRESTADORES DE SERVICIOS QUE SE ADJUNTAN PARA DAR CONTINUIDAD A LA ATENCION DE SALUD AÑO 2018."**

**1-1-7:** (Acuerdo Sesión 50ª ordinaria del 19 de Abril del 2018) Certif. N° 81 del 19 de Abril del 2018, Ref.: Certifica acuerdo favorable aprobando las siguientes bases administrativas para llamado a concurso público para proveer cargos indefinidos de Profesionales de la administración de Salud Municipal, bases que se adjuntan, en original que fueron ingresados y tratados en Sala.

**1-1-8:** (Acuerdo Sesión 50° ordinaria del 19 de Abril del 2018) Certif. N° 82 del 19 de Abril del 2018, Ref.: Certifica acuerdo favorable aprobando sin observaciones "Proceder a contratar directamente los servicios a honorarios por reemplazo pre y post-natal de la Srta. Nicol Aballay Muñoz, Administrativa de la Posta Copihue", al prestador de servicios Sr. Cesar Antúnez Vallejos, por el periodo comprendido entre el 01 de mayo al 31 de Diciembre del 2018, dando continuidad a la atención de Salud año 2018.-

**1-1-9:** (Acuerdo Sesión 50° ordinaria del 19 de Abril del 2018) Certif. N° 83 del 19 de Abril del 2018, Ref.: Certifica acuerdo favorable aprobando los costos por Mantención y Operación de Proyectos que postulan al concurso de ESPACIOS PUBLICOS AÑO 2018: **"MEJORAMIENTO AVENIDA ERRAZURIZ, RETIRO URBANO"**, los costos por mantención y operación ascienden a la suma anual de M\$4.800.-

**1-1-10:** (Acuerdo Sesión 50° ordinaria del 19 de Abril del 2018) Certif. N° 84 del 19 de Abril del 2018, Ref.: Certifica acuerdo favorable aprobando los costos por Mantención y Operación de Proyectos que postulan al concurso de ESPACIOS PUBLICOS AÑO 2018: **"REPOSICION PARQUE BICENTENARIO, RETIRO"**, los costos por mantención y operación ascienden a la suma anual de M\$5.350.-

**1-1-11:** (Acuerdo Sesión 50° ordinaria del 19 de Abril del 2018) Certif. N° 85 del 19 de Abril del 2018, Ref.: Certifica acuerdo favorable aprobando los costos por Mantención y Operación de Proyectos que postulan al concurso de ESPACIOS PUBLICOS AÑO 2018: **"CONSTRUCCION PARQUE AVDA. OHIGGINS POBL. SANTA AMELIA, RETIRO"**, los costos por mantención y operación ascienden a la suma anual de M\$5.350.-

**1-1-12:** (Acuerdo Sesión 50° ordinaria del 19 de Abril del 2018) Certif. N° 86 del 19 de Abril del 2018, Ref.: Certifica acuerdo favorable aprobando aporte municipal para los proyectos que postulan a financiamiento **"ESPACIOS PUBLICOS 2018"**, que exigen cofinanciamiento por parte del municipio:

✓ Mejoramiento Avenida Errázuriz, Retiro Urbano, cofinanciamiento en la suma de M\$7.736.-

✓ Reposición Parque Bicentenario, Retiro, cofinanciamiento en la suma de M\$6.040.-

✓ Construcción Parque Avda. O'Higgins Pobl. Santa Amelia, Retiro cofinanciamiento en la suma de M\$5.692.-

**1-4: Otros documentos RECEPCIONADOS y calificados por el Sr. Alcalde para conocimiento y/o acuerdo del Concejo.**

**1-4-1:** Ord. N° 13 del 17 de Abril del 2018, del Inspector Fiscal Del Contrato Ref.: Informa Obras Ejecutadas en caminos de la comuna de Retiro. (adjunta planilla con obras ejecutadas y total de inversión.)

1-4-2:Dcto. N° 1.986 de fecha 04 de Abril del 2018, de Contraloría Gral. De la República Región Del Maule Ref.: informan estado resolución - que promulga el Plan Regulador Comunal de Retiro.-

\*Por no existir a la fecha otra documentación, la presente minuta no contempla información en los siguientes términos de referencia.-

1-2: Documentos EMITIDOS y calificados por el Sr. Alcalde, para conocimiento del Concejo.

1-3: Documentos RECEPCIONADOS que vienen a nombre del Concejo, y/o Concejales dando respuesta a certificación de acuerdos y/o diligencias.

1-5:Otros documentos RECEPCIONADOS y calificados por el Secretario Municipal, Secretario y Ministro de Fe del Concejo, para conocimiento del Concejo.

1-6: Documentos RECEPCIONADOS que vienen dirigidos al Concejo y/o concejales.

3.- Lo que informo a Ud. (s), para vuestro conocimiento y fines.  
Atentamente saluda a Ud. (S),

GERARDO BAYER TORRES  
Secretario Municipal  
Secretario y Ministro de Fe  
Concejo Municipal

GBT/gvt.

**DISTRIBUCION:**

- 1. Sr. Presidente del Concejo.
- 2. Sres. Concejales (6)
- 3. Sra. SECPLAN. Asesor y Secretaria Técnica del Concejo.
- 4. Sr. Director DEDECO y Asesor ante el Concejo.
- 5. ArchivoSECMUNConcejo(Usa secretario y después archivar Minuta)./

.....

Habiendo preguntado el Sr. Presidente a los Sres. Concejales si se presentan otras consultas o reparos a la minuta interna leída y; al no presentarse mayores consultas aclaratorias, como tampoco otros acuerdos por decisión del concejo y diligencias a realizar por instrucción del Sr. Presidente, se da por agotado este punto de la tabla.



**Punto N°3: Asuntos Pendientes.**



**Punto N°4: Asuntos Nuevos.**

**Secretario del Concejo, Sr. BAYER Don Gerardo, anuncia primera iniciativa contemplada en tabla del día: 4-1:**Requerimiento acuerdo del concejo, para aprobar aporte municipal para la ejecución de PRODESAL. Temporada 2018-2019 por la suma de \$17.257.2189.- correspondiente al 15% del aporte INDAP. (Adjunta Fotcpa. Of. Ord.N°105 del 19 Abril del 2018 de SECPLAN. y documentos de respaldo a fojas 01 a 3 Visado por alcalde )

Sr. Presidente junto a la secretaria comunal de planificación, secretaria técnica y asesor ante el concejo, se refieren y explicitan la primera propuesta reflejada en el siguiente Of. Ord. N° 105 de fecha 19 de Abril de 2018 SECPLAN, previamente adjunto a la Tabla del Día despachada correspondiendo, entre otras materias propuestas que requieren acuerdo del concejo, aprobar aporte municipal para la ejecución del programa denominado PRODESAL. Temporada 2018-2019 por la suma de \$17.257.2189.- correspondiente al 15% del aporte INDAP.

REPUBLICA DE CHILE  
PROVINCIA DE LINARES  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD  
R E T I R O

ORD. N° 105 /

ANTECED: Decreto N° 2060 de fecha 27.12.2017 sobre modificaciones presupuestarias para el año 2018, ESTABLECENSE para el año 2018 las siguientes normas sobre modificaciones presupuestarias, sin perjuicio de las limitaciones establecidas en el artículo 4° de la ley N° 20.882, V. Municipalidades y servicios traspasados a su gestión.

MAT.: Lo que se indica.

RETIRO, 19.04.2018.-

DE: DIRECTORA DE PLANIFICACIÓN COMUNAL RETIRO  
SRTA. MARCELA GUZMÁN CASTRO

A: ALCALDE DE LA COMUNA DE RETIRO.  
SR. RODRIGO RAMIREZ PARRA

Solicito a Ud., tenga a bien, someter a consideración del Concejo Municipal el siguiente tema.

- 1) Ord- N° 9/2018 de fecha 10 de abril de 2018, de la Jefa Dideco, solicitando acuerdo del Honorable Concejo Municipal para aprobar **APORTE MUNICIPAL** para ejecución PRODESAL temporada 2018-2019 por la suma de \$ 17.257.218, correspondiente al 15% del aporte INDAP. Se adjunta documento con VºBº del Alcalde.
- 2) Carta de ña Junta de Vecinos Santa Amelia-Corvi, recepcionada el día 17 de abril de 2018, solicitando al Alcalde y Honorable Concejo Municipal el otorgamiento de comodato a título gratuito de una parte *de la propiedad municipal inscrita a fojas 1029 N° 843 año 1981, donde se emplaza sede comunitaria Santa Amelia en una superficie 529,20 m2 como se indica en plano adjunto, por 99 años.* Se adjuntan documentos con VºBº del Alcalde:
  - a. Carta de la Junta de Vecinos Santa Amelia-Corvi
  - b. Plano de emplazamiento y superficie solicitada.



**MARCELA GUZMAN CASTRO**  
**DIRECTORA DE PLANIFICACIÓN COMUNAL**

(se agota). Presidente Sr. Ramírez Don Rodrigo, posterior a lo propuesto, tratado, analizado y debatido y; ofrecida la palabra a los Sres. Concejales para que formularsen sus consultas y/o comentarios y quedando aclaradas la dudas que se presentan, ello con las explicaciones pertinentes y argumentadas, tanto administrativas y legales, técnicas y financieras por parte de la SECPLAN., secretaria técnica y asesora ante concejo y habiendo tenido a la vista los antecedentes respaldatorios que la normativa exige, da por agotada la primera iniciativa contemplada en tabla del día, solicitando ahora al secretario consulte votación de la Sala.

**(Acuerdo) Secretario del Concejo consulta votación de la Sala. Concejo se pronuncia y con el Quórum "mayoría absoluta de los concejales asistentes" obtenida por votación favorable de sus seis miembros en ejercicio presentes y asistentes en sala dicho cuerpo colegiado presta su acuerdo favorable aprobando aporte municipal para la ejecución PRODESAL temporada 2018-2019, por la suma de \$17.257.218.-, correspondiente al 15% del aporte INDAP.- aprobándose todo ellos en los mismos términos ingresado a Sala.**

**Secretario del Concejo, Sr. BAYER Don Gerardo, anuncia segunda iniciativa contemplada en tabla del día: 4-2:** Requerimiento acuerdo del concejo, para traspasar a título gratuito y en calidad de comodato, bien inmueble de propiedad municipal, 529,20 m2 según plano adjunto, ubicado en Retiro donde se emplaza sede comunitaria persona jurídica denominada Junta de Vecinos Santa Amelia (Adjunta Fotcpa. Of. Ord. N°105 del 19 Abril del 2018 de SECPLAN y documentos de respaldo a fojas 4 a 10 Visado por alcalde )

Sr. Presidente junto a la secretaria comunal de planificación, secretaria técnica y asesora ante el concejo, se refieren a la segunda propuesta reflejada en el citado oficio Of. Ord. N° 105 de fecha 19 de Abril de 2018 de SECPLAN, previamente adjunto a la Tabla del Día despachada correspondiendo, entre otras materias propuestas que requieren acuerdo del concejo, aprobar traspasar a título gratuito y en calidad de comodato, bien inmueble de propiedad municipal, 530 m2 según plano adjunto, ubicado en Retiro donde se emplaza sede comunitaria persona jurídica denominada Junta de Vecinos Santa Amelia

(se agota). (se agota). Presidente Sr. Ramírez Don Rodrigo, posterior a lo propuesto, tratado, analizado y debatido y; ofrecida la palabra a los Sres. Concejales para que formularsen sus consultas y/o comentarios y quedando aclaradas la dudas que se presentan, ello con las explicaciones pertinentes y argumentadas, tanto administrativas y legales, técnicas y financieras por parte de la SECPLAN., secretaria técnica y asesora ante concejo da por agotada la segunda iniciativa contemplada en tabla del día, solicitando al secretario consulte votación de la Sala.

**(Acuerdo) Secretario del Concejo consulta votación de la Sala. Concejo se pronuncia y con el Quórum "mayoría absoluta de los concejales asistentes" obtenida por votación favorable de**

sus seis miembros en ejercicio presentes y asistentes en sala dicho cuerpo colegiado presta su acuerdo favorable, aprobando traspasar a título gratuito y en calidad de comodato, bien inmueble de propiedad municipal, 529,20m2 según plano adjunto, ubicado en Retiro donde se emplaza sede comunitaria a la persona jurídica Ley 19.418.- denominada Junta de Vecinos Santa Amelia Rut. N°71.192.700-k

**Sr. Presidente Sr. Aravena Don José, agotadas las dos iniciativas que requerían acuerdo del concejo contempladas en la Orden del Día, solicita la anuencia de la Sala para incorporar en tabla del día una tercera, cuarta y quinta iniciativa,** requiriendo con urgencia el acuerdo del concejo municipal, ello por la dinámica de la gestión municipal, que se trata de propuestas relacionadas con modificación presupuestaria municipal; otra relacionada con contratación trato directo y otra referida a sanción del programa de mejoramiento de la gestión municipal año 2017.

Concejo expresa su consentimiento prestando su acuerdo para incorporar en tabla las iniciativas precisadas, que le propone el presidente del concejo, fuera de la tabla ordinaria del concejo.

Sr. Presidente solicita al secretario del concejo, se proporcione a los concejales la documentación de respaldo que ha preparado la secretaría técnica y asesora ante el concejo SECPLAN., lo cual así acontece, correspondiendo al siguiente Of.Ord.N°108 fechado el 25 de Abril del 2018, adjuntando además documentos de respaldo a fojas 19 todo debidamente refrendado por el alcalde titular.

REPUBLICA DE CHILE  
PROVINCIA DE LINARES  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD  
R E T I R O

ORD. N° 108 /

ANTECED: Decreto N° 2060 de fecha 27.12.2017 sobre modificaciones presupuestarias para el año 2018, ESTABLECENSE para el año 2018 las siguientes normas sobre modificaciones presupuestarias, sin perjuicio de las limitaciones establecidas en el artículo 4° de la ley N° 20.882, V. Municipalidades y servicios traspasados a su gestión.

MAT.: Lo que se indica.

RETIRO, 25.04.2018.-

**DE: DIRECTORA DE PLANIFICACIÓN COMUNAL RETIRO  
SRTA. MARCELA GUZMÁN CASTRO**

**A: ALCALDE DE LA COMUNA DE RETIRO.  
SR. RODRIGO RAMIREZ PARRA**

Solicito a Ud., tenga a bien, someter a consideración del Concejo Municipal el siguiente tema.

- 1) Modificación presupuestaria por aumento y disminución de gastos, como se indica en el cuadro adjunto:

## MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA (GASTOS)

| Sub                          | Item | Asig | Prog | Denominación | 01-Gestión                                 |     | 02-Serv |     | 03-Activ |     | 04-Prog  |     | 05-Prog  |     | 06-Prog |     | TOTAL |     |       |       |     |     |
|------------------------------|------|------|------|--------------|--------------------------------------------|-----|---------|-----|----------|-----|----------|-----|----------|-----|---------|-----|-------|-----|-------|-------|-----|-----|
|                              |      |      |      |              | Interna                                    |     | Comunic |     | Municip  |     | Sociales |     | Deportiv |     | Cultur  |     | M\$   |     | M\$   |       |     |     |
|                              |      |      |      |              | Aum                                        | Dis | Aum     | Dis | Aum      | Dis | Aum      | Dis | Aum      | Dis | Aum     | Dis | Aum   | Dis | Aum   | Dis   | Aum | Dis |
|                              |      |      |      |              | M\$                                        | M\$ | M\$     | M\$ | M\$      | M\$ | M\$      | M\$ | M\$      | M\$ | M\$     | M\$ | M\$   | M\$ | M\$   | M\$   | M\$ | M\$ |
| 22                           | 01   | 001  | 006  | 005          | Para personas                              |     |         |     |          |     |          |     |          | 100 |         |     |       |     | 100   |       |     |     |
| 22                           | 04   | 999  | 001  | 003          | Otros                                      |     |         |     | 50       |     |          |     |          |     |         |     |       |     | 50    |       |     |     |
| 22                           | 05   | 999  | 000  | 001          | Otros                                      |     | 200     |     |          |     |          |     |          |     |         |     |       |     | 200   |       |     |     |
| 22                           | 08   | 003  | 000  | 001          | Serv, Mantención de jardines               |     | 600     |     |          |     |          |     |          |     |         |     |       |     | 600   |       |     |     |
| 22                           | 08   | 008  | 000  | 001          | Salas cuna y/o jardines infantiles         | 650 |         |     |          |     |          |     |          |     |         |     |       |     | 650   |       |     |     |
| 22                           | 08   | 010  | 000  | 001          | Suscripción y similares                    |     | 200     |     |          |     |          |     |          |     |         |     |       |     | 200   |       |     |     |
| 22                           | 08   | 011  | 002  | 004          | Serv de producción y desarrollo de eventos |     |         |     |          |     | 100      |     |          |     |         |     |       |     | 100   |       |     |     |
| 22                           | 09   | 005  | 001  | 006          | Ariendo de maquinas y equipos              |     |         |     |          |     |          |     |          |     | 130     |     |       |     | 130   |       |     |     |
| 22                           | 11   | 999  | 006  | 004          | Otros                                      |     |         |     |          |     |          | 150 |          |     |         |     |       |     | 150   |       |     |     |
| 24                           | 01   | 001  | 006  | 004          | Programa emergencia                        |     |         |     |          |     |          | 150 |          |     |         |     |       |     | 150   |       |     |     |
| 24                           | 01   | 004  | 012  | 004          | Organizaciones comunitarias                |     |         |     |          |     |          | 270 |          |     |         |     |       |     | 270   |       |     |     |
| TOTAL AUM. Y DISM. DE GASTOS |      |      |      |              |                                            |     |         |     |          |     |          |     |          |     |         |     |       |     | 1.300 | 1.300 |     |     |

- Modificación verbal solicitada por la DIDECO, con VºBº del Alcalde, como se indica:

- ✓ Disminución 22.01.001.006.005 para personas M\$ 100
- ✓ Aumento 22.08.011.002.004 Serv Producción y desarrollo de eventos M\$ 100
- ✓ Disminución 22.11.999.006.004 Otros M\$ 150
- ✓ Aumento 24.01.001.006.004 Emergencia M\$ 150

- 2) Ord. Nº 226 de fecha 25.04.2018 de la Jefa DIDECO solicitando al Alcalde y Honorable Concejo Municipal autorización para celebración de contratación vía trato directo de los servicios **CAPTURA Y LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN LIGADA A EMERGENCIA**, a la prestadora **Sra. ARACELI LARA SANCHEZ, C.I. 19.823.132-0**, por la suma mensual bruta de \$ 333.333 a partir del 01 de mayo y hasta el 31 de diciembre de 2018, con imputación al ítem presupuestario **22.11.999.006.004 OTROS-PROGRAMA EMERGENCIA**.

a. Ord. 226 del 25.04.2018

b. Fotocopia del carné de identidad

- 3) Ord. Nº 38 recepcionado con fecha 25.04.2018, del Director de Control, remitiendo informe final de cumplimiento de metas PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL



| Sub                          | Item | Asig | Cuenta | Denominación | 01:Gestión |      | 02:Serv. |      | 03:Activ. |      | 04:Prog. |      | 05:Prog.  |      | 06:Prog. |      | TOTAL |      |       |       |
|------------------------------|------|------|--------|--------------|------------|------|----------|------|-----------|------|----------|------|-----------|------|----------|------|-------|------|-------|-------|
|                              |      |      |        |              | Interna    |      | Comunit. |      | Municip.  |      | Sociales |      | Deportiv. |      | Cult.    |      | M.S.  |      |       |       |
|                              |      |      |        |              | Aum.       | Dis. | Aum.     | Dis. | Aum.      | Dis. | Aum.     | Dis. | Aum.      | Dis. | Aum.     | Dis. | Aum.  | Dis. |       |       |
| 22                           | 01   | 001  | 006    | 005          |            |      |          |      |           |      |          |      |           |      | 100      |      |       |      | 100   |       |
| 22                           | 04   | 999  | 001    | 003          |            |      |          |      | 50        |      |          |      |           |      |          |      |       |      | 50    |       |
| 22                           | 05   | 999  | 000    | 001          |            |      | 200      |      |           |      |          |      |           |      |          |      |       |      | 200   |       |
| 22                           | 08   | 003  | 000    | 001          |            |      | 600      |      |           |      |          |      |           |      |          |      |       |      | 600   |       |
| 22                           | 08   | 008  | 000    | 001          |            | 650  |          |      |           |      |          |      |           |      |          |      |       |      | 650   |       |
| 22                           | 08   | 010  | 000    | 001          |            |      | 200      |      |           |      |          |      |           |      |          |      |       |      | 200   |       |
| 22                           | 08   | 011  | 002    | 004          |            |      |          |      |           | 100  |          |      |           |      |          |      |       |      | 100   |       |
| 22                           | 09   | 005  | 001    | 006          |            |      |          |      |           |      |          |      |           | 130  |          |      |       |      | 130   |       |
| 22                           | 11   | 999  | 006    | 004          |            |      |          |      |           |      | 150      |      |           |      |          |      |       |      | 150   |       |
| 24                           | 01   | 001  | 006    | 004          |            |      |          |      |           | 150  |          |      |           |      |          |      |       |      | 150   |       |
| 24                           | 01   | 004  | 012    | 004          |            |      |          |      |           | 270  |          |      |           |      |          |      |       |      | 270   |       |
| TOTAL AUM. Y DISM. DE GASTOS |      |      |        |              |            |      |          |      |           |      |          |      |           |      |          |      |       |      | 1.300 | 1.300 |

**Secretario del Concejo, Sr. BAYER Don Gerardo, anuncia cuarta iniciativa incorporada en tabla del día 4-4:** Requerimiento acuerdo del concejo para aprobar contratación vía trato directo los servicios de "Captura y Levantamiento de Información Ligada a Emergencia" a la prestadora Aracelli Lara Sánchez por la suma mensual de \$333.333.- a contar desde el 01 de Mayo y hasta el 31 de Diciembre del 2018, con imputación al ítem presupuestario 22°; 11°; 999°; 006°; 004° "Otros-Programas Emergencia."

Sr. Presidente junto a la secretaria comunal de planificación, secretaria técnica y asesor ante el concejo, se refieren a la cuarta propuesta reflejada en el Of. Ord. N° 108 de fecha 25 de Abril de 2018 de SECPLAN, antes descrito, correspondiendo entre otras materias propuestas que requieren acuerdo del concejo, para aprobar contratación vía trato directo los servicios de "Captura y Levantamiento de Información Ligada a Emergencia" a la prestadora Aracelli Lara Sánchez por la suma mensual de \$333.333.- a contar desde el 01 de Mayo y hasta el 31 de Diciembre del 2018, con imputación al ítem presupuestario 22°; 11°; 999°; 006°; 004° "Otros-Programas Emergencia."

(se agota). Presidente Sr. Aravena Don José, posterior a lo propuesto, tratado, analizado y debatido y; ofrecida la palabra a los Sres. Concejales para que formularan sus consultas y/o comentarios y quedando aclaradas la dudas que se presentan, ello con las explicaciones pertinentes y argumentadas, tanto administrativas y legales, técnicas y financieras por parte de la SECPLAN., secretaria técnica y asesora ante concejo da por agotada la cuarta iniciativa contemplada en tabla del día, solicitando al secretario consulte votación de la Sala.

(Acuerdo) Secretario del Concejo consulta votación de la Sala. Concejo se pronuncia y con el Quórum "mayoría absoluta de los concejales asistentes" obtenida por votación favorable de sus seis miembros en ejercicio presentes y asistentes en sala dicho cuerpo colegiado presta su acuerdo favorable aprobando contratación via trato directo los servicios de "Captura y Levantamiento de Información Ligada a Emergencia" a la prestadora Aracelli Lara Sánchez por la suma mensual de \$333.333.- a contar desde el 01 de Mayo y hasta el 31 de Diciembre del 2018, con imputación al ítem presupuestario 22°; 11°; 999°; 006°; 004° "Otros-Programas Emergencia." aprobándose todo ello en los mismos términos ingresado a Sala:

**Secretario del Concejo, Sr. BAYER Don Gerardo, anuncia quinta iniciativa incorporada en tabla del día 4-5:** Requerimiento acuerdo del concejo para aprobar informe final de cumplimiento de metas del "Programa de Mejoramiento0 de la Gestión Municipal 2017"

Sr. Presidente junto a la secretaria comunal de planificación, secretaria técnica y asesor ante el concejo, se refieren a la quinta propuesta reflejada en el Of. Ord. N° 108 de fecha 25 de Abril de 2018 de SECPLAN, antes descrito, correspondiendo entre otras materias propuestas que requieren acuerdo del concejo, aprobar el informe final de cumplimiento de metas del "Programa de Mejoramiento0 de la Gestión Municipal 2017" PMGM.2017.

(se agota). Presidente Sr. Aravena Don José, posterior a lo propuesto, tratado, analizado y debatido y; ofrecida la palabra a los Sres. Concejales para que formularsen sus consultas y/o comentarios y quedando aclaradas la dudas que se presentan, ello con las explicaciones pertinentes y argumentadas, tanto administrativas y legales, técnicas y financieras por parte de la SECPLAN., secretaria técnica y asesora ante concejo da por agotada la quinta iniciativa contemplada en tabla del día, solicitando al secretario consulte votación de la Sala.

(Acuerdo) Secretario del Concejo consulta votación de la Sala. Concejo se pronuncia y con el Quórum "mayoría absoluta de los concejales asistentes" obtenida por votación favorable de sus seis miembros en ejercicio presentes y asistentes en sala dicho cuerpo colegiado presta su acuerdo favorable aprobando el informe final de cumplimiento de metas del "Programa de Mejoramiento0 de la Gestión Municipal 2017" PMGM 2017, aprobándose todo ello en los mismos términos ingresado a Sala:

Concejo acuerda citar para la próxima sesión ordinaria del concejo, al director de control interno Don Bryan Fuentes Alegría, para analizar y efectuar consultas con respecto al informe final que esta reflejando el grado de cumplimiento de las metas del Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal (PMGM. año 2017)

#### **Punto N°5: Varios:**

Presidente anuncia que prosiguiendo con el orden de la Tabla del Día, seguidamente se tratara el punto 5.- asuntos varios, concediendo la palabra a los señores concejales para que efectúen sus intervenciones, si así lo desean.

**Inicia su intervención concejala Sra. Ángela Cerda Canales**, manifestando su deseo de asistir al "Curso de Capacitación La Nueva Educación Pública, uso y Fiscalización de Recursos SEP, PIE y FAEP." que esta ofreciendo la entidad Andes Austral, los días 8, 9, 10, 11 y 12 de Abril del 2018, en la ciudad de Viña del Mar, para los concejales que se interesen en el tema, que tiene un costo de \$400.000.- por concepto de inscripción y participación por los cinco días, que para ella es un tema relevante a considerar como miembro del concejo en su rol fiscalizador que le corresponde, que solicita al Sr. Presidente tenga a bien acoger esta convocatoria.

Sr. Presidente pone en conocimiento del concejo la convocatoria de la entidad Andes Austral, que ofrece "Curso de Capacitación La Nueva Educación Pública, uso y Fiscalización de Recursos SEP, PIE y FAEP."

**(Acuerdo) Concejo acoge convocatoria de la entidad "Andes Austral" que convoca para participar en el "Curso de Capacitación La Nueva Educación Pública, uso y Fiscalización de Recursos SEP, PIE y FAEP." a realizarse en la ciudad de Viña del Mar, los días 8, 9, 10, 11 y 12 de Mayo del 2018, acordando la asistencia, solamente la solicitada por la concejala Doña. Ángela Cerda Zapata, pagando el monto total de \$400.000.- por concepto de inscripción y participación y fondos sujetos a rendición de cuenta documentada por el monto de \$150.000.- a disposición de la concejala, para incurrir en gastos por concepto de traslado al lugar del curso y regreso a su domicilio.**

**Inicia su intervención concejal Don Mario Landeros Agurto**, expresando que está muy contento que ese camino que va hacia Santa Delfina, este asfaltado, pero ha tenido reclamos de usuarios que no conocen mucho el sector, que pasan directo, dado que desean irse por dentro, y no existe ninguna señalética detallada que oriente a que sectores es posible llegar, por eso vía alternativa de tránsito asfaltada recientemente, que señale el nombre del camino y el kilometraje entre otros, que esa señalética es de carácter urgente y que sea muy bien ubicada a la entrada de la vía en cruce con ruta longitudinal antiguo por Retiro L-631.-

Concejal Sra. Ángela Cerda, expresa que esta necesidad se está viendo por parte del Alcalde.-

**Inicia su intervención concejal Sra. Elena Maldonado Verga**, consultando con respecto a un proyecto para instalar paneles fotovoltaicos, que estaban haciendo una oferta por las casas en Copihue.

SECPLAN expresa que a través de las EGIS, están trabajando este tema, que son para cocina y baño, es el financiamiento de los termosolares, que vino una EGIS, acá a Retiro a informar sobre esta posibilidad de postular.-

Concejala interviniendo Sra. Elena Maldonado, expresa que el terreno de la línea férrea está repleta de basura, que los vecinos ya lo consideran como terminal de basura, que se esta haciendo difícil de controlar depositen ahí basurales, que tal vez habría que insistir con lo comunicado y solicitado anteriormente a la empresa EFE.

Concejal interviniendo Sra. Elena Maldonado, hace ver a Jefe DIDECO, que existe vecina de Copihue necesitada de unas planchas de Zinc en calidad urgente.

Jefa DIDECO, expresa que en estos momentos es un poco difícil, pero que lo registraría como necesidad a tener presente.

Concejal interviniendo Sra. Elena Maldonado, expresa que se necesita urgentemente una sala cuna para el Servicio Municipal.-

Concejala Sra. Ángela Cerca C., expresa que ese tema lo esta viendo el Sr. Alcalde.

**Inicia su intervención concejal Don Ignacio Luna Vallejos**, manifestando su deseo de asistir al "Encuentro Nacional de Concejales" a realizarse en la ciudad de Osorno en fechas del Martes 29 de Mayo al Viernes 01 de Junio del 2018, convocado por la Asociación Chilena de Municipalidades, que el temario de este encuentro nacional de concejales, es muy importante a considerar como miembro del concejo, que solicita al Sr. Presidente tenga a bien acoger esta convocatoria y evaluar la participación del cuerpo colegiado.

**(Acuerdo) Concejo acoge convocatoria de la entidad "Asociación Chilena de Municipalidades. ACHM," que convoca para participar en el "Encuentro Nacional de Concejales" a realizarse en la ciudad de Osorno, martes 29 de Mayo al viernes 01 de Junio de 2018, acordando la asistencia, solamente la solicitada, por los concejales Don José Aravena Jara; Don Mario Landeros Agurto; Don Ignacio Luna Vallejos y concejal Don Luis Pino Andrade, pagando el monto total de \$1.160.000.- por concepto de inscripción y participación por estar el municipio al día con la cuota de adscripción, y acordando fondos sujetos a rendición de cuenta documentada por el monto de \$150.000.- a disposición de cada uno de los concejales antes indicados, para incurrir en gastos por concepto de traslado al lugar del curso y regreso a sus domicilios.**

**Punto N°6. - Firmar Actas Aprobadas (S) en Sesión(es) Anterior (es)**

Secretario señala que se encuentran en redacción y digitación las actas sesiones; 8va. Ord. del 13 Febrero 2017 de **SECMUN (S)** Alicia Ibáñez M. 9na. Ord. del 16 Febrero 2017 de SECMUN (S) Doña: Alicia Ibáñez Montecino; 11° Ord. del 16 Marzo 2017 de SECMUN. (S) Alicia Ibáñez Montecino; 13° Ord. del 13 Abril 2017 de SECMUN (S) Doña Alicia Ibáñez Montesino y 43° Ord. del 08 Febrero de 2018 de SECMUN (S) Alicia Ibáñez Montecino; 44° Ord. del 15 de Febrero del 2018 de SECMUN.(S) Doña: Alicia Ibáñez Montesino y; sesión 45° Ord. del 22 Febrero del 2018 de SECMUN.(S) Doña: Alicia Ibáñez Montesino y; sesión 50° Ord. del 19 Abril 2018 de **SECMUN (T)**

**Punto N°7. - Entrega de Correspondencia.**

Sres. Concejales retiraran y recibirán en Secretaría de SECMUN., correspondencia recepcionada en Secretaría Municipal.

**IV. ► CONCLUSIÓN:**

Agotada la Tabla, Presidente Sr. Ramírez Don Rodrigo, , procede en levantar la sesión siendo las 11:48 horas en la cual se han adoptado los siguientes acuerdos y /o diligencias, por pronunciamiento de la Sala y/o conforme a lo requerido por el Señor Presidente.





RECUESTO ACUERDOS (07) Y DILIGENCIAS (--)  
ADOPTADAS EN SESION 51º ORDINARIA DEL JUEVES 19 abril 2018.

1.- (Acuerdo) Concejo presta su acuerdo aprobando sin observaciones acta correspondiente a la sesión 49º ordinaria celebrada el 12 de Abril del 2018.-

▶▶▶\*◀◀◀

2.- (Acuerdo) Concejo presta su acuerdo aprobando aporte municipal para la ejecución del convenio PRODESAL., temporada 2018-2020 por la suma de \$127.257.218.- correspondiente al 15% del aporte INDAP.

▶▶▶\*◀◀◀

3.- (Acuerdo) Concejo presta su acuerdo aprobando traspasar a título gratuito y en calidad de comodato por 99 años, una parte de la propiedad municipal inscrita a fojas 46 N°48 año 1967, donde emplaza sede comunitaria Santa Amelia, en una superficie de 529,20 m2.

▶▶▶\*◀◀◀

4.- (Acuerdo) Concejo presta su acuerdo aprobando una modificación al presupuesto municipal anual 2018, por aumento y disminución de gastos en el monto total de M\$1.300.-

▶▶▶\*◀◀◀

5.- (Acuerdo) Concejo presta su acuerdo aprobando celebrar contratación vía trato directo de los servicios de captura y levantamiento de información ligada a emergencia, a la prestadora doña: Aracelli Lara Sánchez, por la suma de \$333.333.- a contra desde el 01 Mayo al 31 diciembre del 2018

▶▶▶\*◀◀◀

6.- (Acuerdo) Concejo presta su acuerdo aprobando informe final de cumplimiento de metas programa de mejoramiento de la gestión municipal año 2017.PMGM.2018.

▶▶▶\*◀◀◀

7.- (Acuerdo) Concejo acuerda citar para próxima sesión ordinaria del concejo, al director de control interno para analizar y efectuar consultas informe final de cumplimiento de metas programa de mejoramiento de la gestión municipal (PMGM. año 2017.

▶▶▶\*◀◀◀

8.- (Acuerdo) Concejo acoge convocatoria de la entidad "Anden Austral" para participar en "Curso de Capacitación La Nueva Educación Pública, uso y Fiscalización de Recursos SEP. PIE y FAEP." a realizarse en la ciudad de Viña del Mar, los días 8, 9, 10, 11 y 12 de Mayo del 2018, acordando la asistencia solicitada por la concejala Doña: Ángela Cerda Zapata, pagando el monto total de \$400.000.- por concepto de inscripción y fondos sujetos a rendición de cuenta documentada por el monto de \$150.000.- para cada concejal, para incurrir en gastos por traslado.

▶▶▶\*◀◀◀

9.- (Acuerdo) Concejo acoge convocatoria de la Asociación Chilena de Municipalidades ACHM. para participar en el "Encuentro Nacional de Concejales" a realizarse en la ciudad de Osorno del 29 de Mayo al 01 de Junio del 2018, acordando la asistencia solicitada por los concejales Don José Aravena Jara; Don Mario Landeros Agurto; Don Ignacio Luna Vallejos y Don Luis Pino Andrade, pagando el monto total de \$1.160.000.-

por concepto de inscripción y participación y fondos sujetos a rendición de cuenta documentada por el monto de \$150.000.- para cada concejal, para incurrir en gastos por traslado.

▶▶▶\*◀◀◀

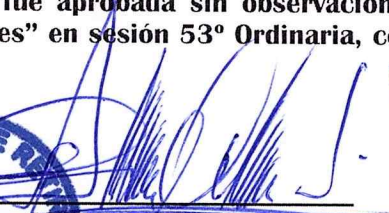

10.- (Diligencia)oficiar a Jefe Provincial de Vialidad, solicitando la instalación de señalética a la entrada del camino recién asfaltado L-619 Retiro Santa Delfina, a la entrada de la vía en cruce con ruta longitudinal antiguo por Retiro L-631.-

▶▶▶\*◀◀◀

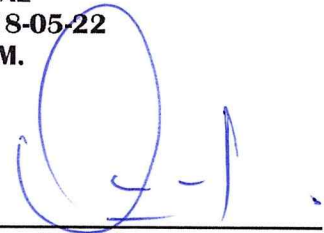
11.- (Diligencia)oficiar a empresa EFE., solicitando se efectúe limpieza en terrenos de propiedad de EFE., colindantes a la línea férrea.

▶▶▶\*◀◀◀

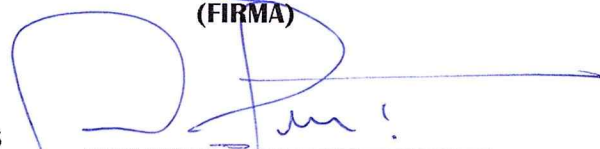
V.-► Para constancia, los Miembros del Concejo que se identifican, firman la presente Acta, correspondiente a la Sesión 51° ordinaria cebrada en día Jueves 26 de Abril de 2017, la cual rola a fojas veinte (20) que fue aprobada sin observaciones con el Quórum "Mayoría Absoluta de los Concejales asistentes" en sesión 53° Ordinaria, celebrada en día Jueves 17 de Mayo de 2017.-

  
  
**JOSE ARAVENA JARA**  
**CONCEJAL MAYOR VOTACION CIUDADANA**  
**PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL**  
**SAESIÓN 51° ORD. DEL 26 ABRIL 2018-05-22**  
**ARTICULO 85° LEY 18.695 O.C.M.**

II.- CONCEJALA SRTA. ANGELA CERDA ZAPATA

  
\_\_\_\_\_  
(FIRMA)

III.- CONCEJAL SR. IGNACIO LUNA VALLEJOS

  
\_\_\_\_\_  
(FIRMA)

IV.- CONCEJAL SR. MARIO LANDERO AGURTO

  
\_\_\_\_\_  
(FIRMA)

V.- CONCEJALA, SRA. ELENA MALDONADO VERGA

  
\_\_\_\_\_  
(FIRMA)

VI.- CONCEJAL, SR. LUIS PINO ANDRADES

  
\_\_\_\_\_  
(FIRMA)

  
  
**BEATRIZ BARRA FUENTES**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**  
**SECRETARIA Y MINISRO DE FE**  
**CONCEJO MUNICIPAL**  
**(PRESENTE SESION 53° ORD.)**

  
  
**GERARDO JESUS BAYER TORRES**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**  
**SECRETARIO Y MINISTRO DE FE**  
**CONCEJO MUNICIPAL**  
**(RELATOR SESIÓN 51°ORD)**

Retiro; 17 DE MAYO DE 2017.-